

- Plazo de presentación de ofertas: Hasta el 13 de septiembre 2004 a las 19,30 horas.
- Lugar de presentación de ofertas: Consorcio Parque de las Ciencias, Avda. Mediterráneo, s/n. 18006, Granada.
- Lugar y fecha apertura de ofertas económicas: Consorcio Parque de las Ciencias, Avda. del Mediterráneo, s/n. 18006, Granada, el 13 de octubre de 2004 a las 12,00 horas.

- A dónde dirigirse para obtener información: Consorcio Parque de las Ciencias, teléfono 958 131 900 y www.parqueciencias.com.

Granada, 20 de julio de 2004.- El Director, Ernesto Páramo Sureda.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de julio de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones de reclamación en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los reclamantes que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 3417/03.

Notificado: Francisco Vílchez Antequera.

Último domicilio: C/ Aldea Gitana, 335, Estepona (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución

Málaga, 12 de julio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Cid Begines.

Expediente: SAN/ET-33/04-SE.

Infracción: Grave del art. 15.k) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 28 de junio de 2004.

Sanción: Cuatrocientos cincuenta (450) €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de julio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 8 de julio de 2004, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica al solicitante del Programa de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad regulados por el Decreto 199/1997, de 29 de julio, y en la Orden de 5 de marzo de 1998, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrá comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Resolución de 8 de julio de 2004.

Núm. expediente: AAI/SE/2845/2002.

Interesado: Juan Ortega Pérez.

DNI: 28.446.439-Q.

Último domicilio: Juan Ledesma, núm. 12. C.P. 41006, Sevilla.

Extracto del acto: Resolución de reintegro de una subvención para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 8 de julio de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 14 de junio de 2004, fue presentada solicitud de Depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Consultoras de Formación de la Comunidad Autónoma de Andalucía». El ámbito territorial es Autonómico

y su ámbito funcional el de empresas dedicadas a la consultoría, asistencia técnica y formación.

Como firmantes del acta de constitución figuran don Alejo González-Garilleti Orden, don Luis Hernes Prat, don Manuel Martín Martín y don Fernando Trigueros Rodrigo.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Granada, el día 4 de diciembre de 2003.

Sevilla, 15 de junio de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 14 de mayo de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de Economía Social» (ACES).

La modificación afecta a los arts. 19.4, 25, 28, 37 y 38. Se añaden dos nuevos artículos (31.bis y art. 46). Se suprimen las disposiciones transitorias.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2004, figura don Antonio del Río Sánchez.

Sevilla, 29 de junio de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 26 de mayo de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas de Acuicultura Marina de Andalucía» (ASEMA). Tras requerimiento efectuado advirtiendo las anomalías subsanables, la nueva documentación tuvo entrada en este Consejo el 5.7.04.

La modificación afecta a los arts. 1, 2, 3, 5, 18, 22, 25, 28, 30, 32 y 34.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General celebrada en Sevilla el día 4.3.04, figuran don Juan Manuel García de Lomas Mier y don José Luis Molinero Vaca, en calidad de Presidente y Secretario de la asociación, respectivamente.

Sevilla, 5 de julio de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley

19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 21 de mayo de 2004, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Sanitarias de Prestación Asistencial de Andalucía» (AESPA). Tras requerimiento efectuado el 26.5.04 para subsanar las anomalías observadas, la nueva documentación ya modificada ha tenido entrada en este Consejo el 13.7.04.

La modificación afecta a la totalidad de los artículos.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25.3.04, figuran don Antonio Montero Sines y don Pedro Ellauri Sánchez, en calidad de Secretario General y Presidente de dicha organización, respectivamente.

Sevilla, 13 de julio de 2004.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

CORRECCION de errores del anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial denominada Federación Andaluza de Centros de Enseñanza Privada (CECE-Andalucía) (BOJA núm. 129, de 2.7.2004).

El último párrafo del anuncio debe decir así:

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2004, figuran don Antonio Martín Boraita y don Rafael Caamaño Aramburu, como Presidente y Secretario Gral. Ejecutivo de dicha organización, respectivamente.

Sevilla, 12 de julio de 2004

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario Carlos Haya de Málaga.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a pacientes sin derecho a asistencia sanitaria o, en su caso, a los terceros obligados al pago, de conformidad con el R.D. 63/1995, tramitados por la Dirección Económica-Administrativa del Hospital Regional Universitario «Carlos Haya» de Málaga.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Regional Universitario «Carlos Haya», de Málaga, Departamento de Cargos a Terceros, sito en Avenida Carlos Haya, núm. 82, de Málaga, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican: